Resolución núm.
2020/004522
Fecha 23/11/2020

Referencia:	2020/00002853K
Procedimiento:	BASES Y PRUEBAS SELECTIVAS DE INGRESO DE PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL FIJO
Asunto:	13 PLAZAS DE POLICIA LOCAL
Interesado:	
Representante:	
Sección de Recursos Humanos	

RESOLUCIÓN:

Visto el expediente iniciado del procedimiento selectivo para la provisión en propiedad de 13 plazas de Policía Local, según las Bases aprobadas mediante Resolución nº 2020/397 de fecha 3 de febrero de 2020 y Resolución nº2020/1842-05/05/2020 de corrección de error material.

Vista la Providencia del Concejal-Delegado de Personal, Deportes, Vías y Obras, Medio Ambiente y Parques y Jardines, D. Joaquín José Villazón Aramendi, de fecha 16 de noviembre de 2020, ordenando el nombramiento del Tribunal Calificador.

En aplicación de la cláusula sexta de las Bases de la convocatoria y en virtud de la delegación de potestades efectuada mediante Decreto de Alcaldía nº 2020/000257 de fecha 24-01-2020, publicado en el BOPMA nº 42 de fecha 03-03-2020 y conforme el art. 9 de la ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, RESUELVO:

PRIMERO. - Designar como Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de 11 plazas de policía mediante el sistema de acceso de turno libre y el sistema selectivo de oposición y 2 plazas de policía mediante sistema de movilidad sin ascenso, por el procedimiento de concurso de méritos, a los miembros que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE	
TITULAR	D. FRANCISCO ZAMORA GÁLVEZ.
SUPLENTE	D. JUAN CARLOS DEL PINO TORRES.
VOCALES	

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067467634525365450 en https://sede.benalmadena.es/validacion

1º TITULAR 1º SUPLENTE 2º TITULAR 2º SUPLENTE 3º TITULAR 3º SUPLENTE 4º TITULAR 4º SUPLENTE	D. ANTONIO PALOMO CARMONA. D. FRANCISCO TOLEDO MUÑOZ. D. JUAN ANTONIO GONZALEZ GUILLÉN D. ÁNGEL MARTÍNEZ FELIPE. D. JUAN DÍAZ GUTIERREZ D. ANTONIO VILLANUEVA MALPICA. D. JAVIER VILLA GONZÁLEZ. D. JUAN ANTONIO LEIVA VERDÚ.
SECRETARÍA	
TITULAR SUPLENTE	D. NICOLAS LÓPEZ HUERTAS D. FERNANDO FERNÁNDEZ ALCAIDE

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente resolución a los miembros del Tribunal Calificador designados con la advertencia de que en caso de estar incurso en algunas circunstancias señaladas en la Base quinta de la convocatoria y que corresponde con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, deberán comunicarlo por escrito a esta Delegación de Personal, dando lugar a la responsabilidades que procedan conforme al art. 23.5 de la Ley 40/2015 en caso de no realizar dicha comunicación.

TERCERO.- Ordenar su publicación en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en la página Web Municipal: Sede Electrónica: Tablón de Anuncios Municipal : Oferta Pública de Empleo .

Lo manda y firma el Concejal Delegado de Personal, Deportes, Medio Ambiente y Parques y Jardines, Vías y Obras, en la fecha y lugar indicados, de lo que doy fe.

Concejal Delegado de Personal, Deportes, Vías y Obras, Medio Ambiente y Parques y Jardines
JOAQUIN JOSE VILLAZON ARAMENDI
- Este documento ha sido firmado digitalmente -
18 de noviembre de 2020

SECRETARIO, SECRETARIA
JOSE ANTONIO RIOS SANAGUSTIN
- Este documento ha sido firmado digitalmente -
23 de noviembre de 2020

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067467634525365450 en https://sede.benalmadena.es/validacion